

CROQUIS

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		HOJAS									
		DIRECCION: barrio <u>urb. COYACAN.</u>									
		calle _____									
		lote <u>44</u>									
		ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO									
		ZONA HOMOGENEA									
		ZONA SEGUN VALOR									
		COLOCAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO):									

DATOS DEL LOTE

[illegible]

	SIN EDIFICACION	1	☒
	CON EDIFICACION	2	☐
	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1	☒
	CON EDIFICACION	2	☐

QUESTIONS ONLY:
canc. hospitalo6 con 3166111

$$\frac{1}{5}$$

1

21 12 80

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LA MENOR DE EDAD CRISTELE FLORELIJA MENDOZA
ZAMBRANO REPRESENTADA POR SUS SEÑORES PADRES EDISON
ANTONIO MENDOZA CEDEÑO Y KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS.-

A FAVOR: EDGAR RENE QUISPE TOSCANO.-

Nº 2015.13.08.002.P04065

COPIA: PRIMER

CUANTIA: \$6.720,00

MANTA: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

NICARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 03262136



Factura: 001-002-000009656



20151308002P04065

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P04065					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MENDOZA CEBEÑO EDISON ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0913279089	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SU HIJA MENOR DE EDAD DE NOMBRES CRISTELL FLORELLA MENDOZA AZAMBRANO PORTADORA DE CÉDULA 1315911765
Natural	ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307112332	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SU HIJA MENOR DE EDAD DE NOMBRES KRISTELL FLORELLA MENDOZA ZAMBRANO PORTADORA DE CÉDULA 1315911765
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUISPE TOSCANO EDGAR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502175359	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5720.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AH. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 057622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000009656

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04065

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA
URBANIZACION COYOACAN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA MENOR KRISTELL FLORELLA
MENDOZA ZAMBRANO, REPRESENTADA POR SUS PADRES LOS SEÑORES
EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO Y LA SEÑORA KENIA MARISOL
ZAMBRANO MACIAS.- A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR RENE QUESPE
TOSCANO.-

CUANTIA DE LA COMPRVENTA USD\$ 6.720,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
dia viernes dieciocho de septiembre del año dos mil
quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Publica Segunda del cantón Manta, comparecen: por
una parte los cónyuges el señor EDISON ANTONIO MENDOZA
CEDEÑO, portador de la cedula de ciudadanía número cero
nueve uno tres dos siete nueve cero ocho guion nueve, y
la señora KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, portadora de la
cedula de ciudadanía número uno tres cero siete uno uno
dos tres tres guion dos; de estado civil casado entre sí,
en representación de su hija menor de edad KRISTELL

(2)

FIGORELLA MENDOZA ZAMBRANO, como consta en la licencia Judicial dictada por el señor Abogado Yimmy Zambrano Caicedo Juez del Juzgado Cuarto Adjunto de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia de Manabí; y, por otra parte el señor EDGAR RENE QUISPE TOSCANO, portador de la cedula de ciudadanía número cero cinco cero dos uno siete cinco tres cinco guion nueve, de estado civil casado con la señora MARIA BERNARDITA AVEIGA MACIAS, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta y legalmente capacitados para contratar y obligarse; y, a quienes he conocido personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE YAMPA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622593

de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una de contrato de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones.- **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa, por una parte los cónyuges el señor **EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero nueve uno tres dos siete nueve cero ocho guion nueve**, , y la señora **KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero siete uno uno dos tres tres guion dos**; de estado civil casado entre sí, en representación de su hija menor de edad **KRISTELL FIORELLA MENDOZA ZAMBRANO**, como consta en la licencia Judicial dictada por el señor Abogado Yimmy Zambrano Caicedo Juez del Juzgado Cuarto Adjunto de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia de Manabí; y, por otra parte el señor **EDGAR RENE QUISPE TOSCANO**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero cinco cero dos uno siete cinco tres cinco guion nueve**, de estado civil casado con la señora **MARIA BERNARDITA AVEIGA MACIAS**, por sus propios y personales derechos los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de

edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en lo posterior se le denominaran LA VENDEDORA; y por otra parte comparece el señor EDGAR RENE QUISPE TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos uno siete cinco tres cinco guion nueve, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, comparece por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se la denominará EL COMPRADOR. Los comparecientes se encuentran en pleno uso de sus derechos, hábiles y con capacidad legal para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declara la Vendedora ser dueña y propietaria de un predio ubicado en la Urbanización Coyoacán, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número CUATRO de la manzana J, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doce metros y calle CY-ocho. POR ATRÁS, con doce metros y lote número diez. POR EL COSTADO DERECHO, con dieciséis metros y lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con dieciséis metros y lote número tres. Con una Área total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que la



NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
D.F. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 250622593

Vendedora lo adquirió en estado civil soltera, mediante escritura pública de compraventa que a su favor le realizara su señora madre de nombres Kenia Marisol Zambrano Macías, la misma que se celebró en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta con fecha ocho de julio del dos mil nueve, e inscrita en el registro de la Propiedad bajo el número dos mil ciento setenta y tres del Registro de Compraventa y anotada en el Repertorio General número cuatro mil doscientos noventa y seis con fecha veintiocho de julio del año dos mil nueve. **TERCERA:**

COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO y la señora KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, en representación de su hija menor de edad KRISTELL FIORELLA MENDOZA ZAMBRANO libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor EDGAR RENE QUISPE TOSCANO, el predio ubicado en la Urbanización Coycacán, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medias y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás características anotadas, la venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres. *C*

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta de Manta
Cantón Manta

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo por la presente compraventa del bien inmueble, es la suma de US\$ 6.720,00 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS), cantidad de dinero que el Comprador ha entregado a la Vendedora, quienes declaran haber recibido de contado en dinero efectivo y en moneda del curso legal de parte de La Compradora y sin opción por este concepto de reclamo posteriores.

QUINTA: TRANSFERENCIA.- La Vendedora transfiere el dominio del bien inmueble descrito con sus servidumbres activas y pasivas libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCION.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo.

OCTAVA: JURISDICCIÓN.- En este evento de producirse controversia, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

OCTAVA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA ENJONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 361622-883

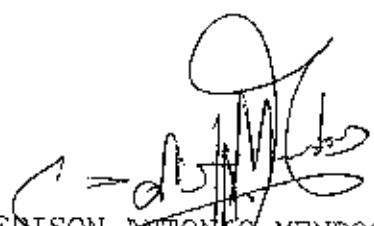
El comprador, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiriera por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

NOVENA PRIMERA.- Las partes declaran que los valores por concepto de Tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por la Abogada Sandy Ramírez Chávez, con matrícula 13-2013-73 del F.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y (4)

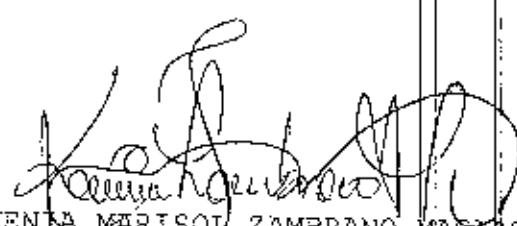
Abg. Patricia Mendoza Enjones
Notaria Pública Segundo

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le
fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican
y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-Q

Elaborado por M.Q.M



EDISON ANTONIO MENDOZA CEDENO
C.C. No.091327908-9
REPRESENTANDO A SU HIJA MENOR DE EDAD
KRISTELL FIORELLA MENDOZA ZAMBRANO



KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS
C.C. No.130711233-2
REPRESENTANDO A SU HIJA MENOR DE EDAD
KRISTELL FIORELLA MENDOZA ZAMBRANO



EDGAR RENE QUISPE TOSCANO
C.C. No.050217535-9

LA NOTARIA



7691



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 98960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7691

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 24 de septiembre de 2003

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/Rol Ident.Predial: 2282504600



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicada en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros de Cantón Manta, signado con el número CUATRO de la manzana J, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con doce metros y Calle CY-ocho. Por Atrás, con doce metros y Lote Numero diez. Por el Costado Derecho, con dieciséis metros y Lote Numero cinco. Por el Costado izquierdo, con dieciséis metros y Lote Numero tres. Con una Area total de Ciento Noventa y dos metros cuadrados (192,00 M2.) SOLO VENTA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Lotes	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio
Compra-Venta	Dacion En Pago	1.334 22-09-1995	884
Compra-Venta	Compraventa	1.674 05-07-2005	23.091
Plano	Plano de linderos	27 15-08-2006	171
Compra-Venta	Compraventa	2.173 28-07-2009	15.314

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dacion En Pago:

Descrito el: Miércoles, 22 de septiembre de 1995

Folio: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.308

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Jurisdicción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana (Cajal)



El presente documento es una copia certificada de la información registrada en el Registro de la Propiedad de Manta-EP.

Certificado en la presente en Manta

Firma del Registrador: _____



del Cantón Manta. Por el frente en doscientos sesenta y seis metros veintidós centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por la trasera con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Finansa En Liquidaci		Manta
Transferente	13-01352576	Corral Álava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transferente	13-01187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 23.461 • Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarquí del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta y prohibición Antierresía a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H, y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003012	Incoiteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Finansa En Liquidaci		Manta

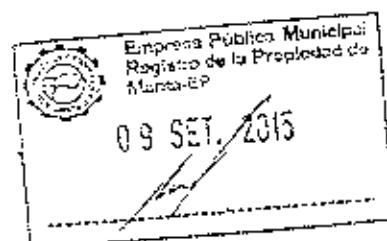
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

Certificación impresa por Manta

Fecha Registrada: 1692

Página: 2 de 4



1.- Base de Fideicomiso

Inscrito el: martes, 17 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.770

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisoria: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura Inicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración sobre planes y nota de entrega de responsabilidad de los áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fideicomiso de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dar en garantía 16 lotes de la Manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra Oficio recibido, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incotecsa, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 15 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgado por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incotecsa, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-090300-0000000032	Incotecsa Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (los) que constan(s) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Campo Vento	1674	05-jul-2005	2346	23529

3.- 3 Compra-venta

Inscrito el: martes, 28 de julio de 2009

Tomo: 60 Folio Inicial: 35,334 - Folio Final: 35,340

Número de Inscripción: 2.173 Número de Repertorio: 4.296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

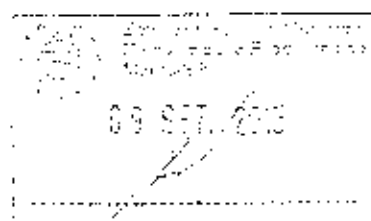
Fecha de Otorgamiento Provisoria: miércoles, 08 de julio de 2009

Escritura Inicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora es menor de edad y está representada por su señora madre Bertha Marisol Zambrano Macías, en calidad de representante, solo para efectos de este contrato, un terreno en la URBANIZACIÓN COYOACAN de la Parroquia de Esteros del Carmen Manta, signa lo como lote número cuatro de la Manzana "J" con una superficie total de sesenta y dos metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028767	Mendoza Zúñiga Kristell Fiorella	Soltera	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:55 del miércoles, 09 de septiembre de 2015

A petición de: *Kristell Zúñiga*

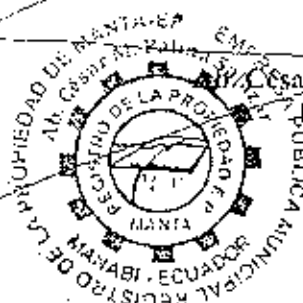
Elaborado por: *Maira Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

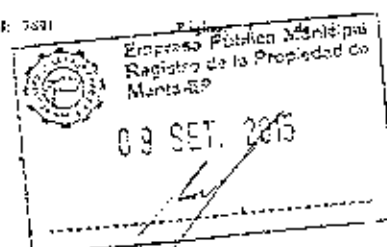
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Certificación Impresa por: Jhuys

Firma Registrada: 7691



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103480



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2282504000 URB.COYOACAN MZ-J 1,4

Manta, quince de septiembre del dos mil quince



[Firma manuscrita]

Tesorero Municipal

Dr. Patricio Mendozas
Gobernador Provincial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 074569



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA
ubicada ARB. COYOACAN MZ L-4
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 CTVS
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de

15 SEPTIEMBRE 2015

I.E

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 126820



Fecha: 11 de septiembre de 2015

No. Electrónico: 31912

Nº 126820

ESPEC E VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-25-04-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-J L-4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

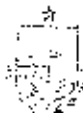
TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000413904

9/15/2015 12:12

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en parroquia LOS ESTEROS			2-28-25-04-000	192,00	6720,00	186655	413904
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA	URB. COYOACAN MZ J L 4	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			24,56	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			25,56	
0502175359	OLISPE TOSCANO EDGAR RENE	SN	VALOR PAGADO			25,56	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 9/15/2015 12:12 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
MARIA JOSE ZAMORA MERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000413905

9/15/2015 12:11

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en parroquia LOS ESTEROS			2-28-25-04-000	192,00	6720,00	186657	413905
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA	URB. COYOACAN MZ J L 4	Impuesto principal			67,30	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			20,16	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			87,46	
0502175359	OLISPE TOSCANO EDGAR RENE	SN	VALOR PAGADO			87,46	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 9/15/2015 12:11 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
MARIA JOSE ZAMORA MERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000074255

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : XENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CRS. COYOACAN MC-C LT.4
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 266272
CAJA: SANCHEZ ALVARADO DANIELA
FECHA DE PAGO: 10/09/2015 13:03:59



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Aut. Patrón de Manta - 2015
Proceder a G. No. 1009000

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO CUARTO ADJUNTO DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ ABOGADO YIMMY ZAMBRANO CAICEDO DENTRO DE LA LICENCIA JUDICIAL SIGNADO CON EL NÚMERO 2013-1016 SEGUNDO MENDOZA CEDEÑO EDISON ANTONIO Y ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL : VISTOS - VISTOS En lo principal a fojas 25 del expediente

comparecen los señores MENDOZA CEDEÑO EDISON ANTONIO Y ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL, y exponen: La existencia de la menor MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA de 10 años de edad se justifica con los documentos habilitantes de consta a fojas 3. Que por compra hecha por ellos es legítima propietaria de un bien inmueble ubicado en la urbanización Coyopon lote cuatro, manzana 1, de la parroquia Los Esteros, de la Ciudad Manta, provincia de Manabí, mediante escritura pública de compraventa celebrada ante Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Por así convenir a la mencionada menor y con el objeto de satisfacer cabalmente sus necesidades como son estudios vivienda y salud, es por tal que deben proceder a la venta del bien antes nombrado lo cual no perjudica los intereses de su hija. Que amparados en lo dispuesto en el artículo 297 del código civil, en sus calidades de padres de su hija menor de edad MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA, comparecen y solicita se le conceda LA LICENCIA JUDICIAL para poder vender el bien inmueble ubicado en la urbanización Coyopon lote cuatro, manzana 1, de la parroquia Los Esteros, de la Ciudad Manta, provincia de Manabí, y que perteneciera a la menor y que lo adquirió mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Simón Zambrano, Notario Público Cuarto del Cantón Manta y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón. Que para reforzar su petición adjuntar la información sustantiva de los testigos SORROZA MOREIRA ELCID HERNAN Y LOPEZ VELASQUEZ ELFE MARIA tal como se desprende a foja 10 y 10 vuelta. Con estos antecedentes y por las consideraciones expuestas, solicita la correspondiente LICENCIA JUDICIAL, para que en representación de su hija MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA, puedan realizar la venta del mencionado bien de con el único fin de asegurar su bienestar y desarrollo integral, garantizar su derecho al lugar vivir, a la alimentación, salud, vestimenta y educación, entre otras. La cuantía de la presente acción por su naturaleza es indeterminada y el trámite a seguir es el Especial. Admite la demanda al trámite mediante providencia otorgada con fecha jueves 21 de noviembre del 2013, de foja 27 y habiéndose cumplido con el procedimiento que la ley exige para estas clases de juicio y encontrándose la causa en estado de dictar la resolución correspondiente para hacerlo se considera PRIMERO: En la continuación de esta causa se han dado cumplimiento con las solemnidades sustanciales propias a su naturaleza, no habiéndose omitido ninguna de ellas, se declara la válida procesal. SEGUNDO: Los demandantes con los documentos que obra a fojas 3, 4, 5, 8 y 9; una copia de escritura pública que obra desde fojas 11 a 24 de los autos han justificado sus derechos para entablar la presente acción, TERCERO: Con las declaraciones de los testigos que consta a fojas 10 y 10 vuelta se ha justificado la utilidad y conveniencia que reportará a MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA, el que se venda el bien inmueble cuya ubicación, linderos y medidas se encuentran determinados al comienzo de esta resolución. Por los considerandos anteriores y siendo procedente a lo solicitado; éste Juez del juzgado Cuarto Adjunto de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, ADMISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA DECLARO/declara con lugar la demanda y por ende se concede la autorización o licencia

Conforme a lo que es el original del original

Conforme a lo que es el original del original

Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador

judicial necesaria cuyo derecho se regulará a los señores MENDOZA CEBEÑO SONIA YAMIR
y ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL, para que en nombre y representación de su hijo
MENDOZA ZAMBRANO KRISTEL FIORILLA pueda vender el bien inmueble singularizado en la
partes expositiva de esta sentencia. Ejecutoriada que sea esta sentencia, conlácese copias
debidamente certificadas de esta resolución a la interesada para que le sirva de documento
habilitante en el acto o contrato a celebrarse. Se deja establecido que en la presente causa se
ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76, 167, 168 y 169 de la actual
Constitución de la República del Ecuador. Dese cumplimiento con lo dispuesto en el artículo
277 del Código de Procedimiento Civil. LEASE, PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE. - CERTIFICO. -
QUE LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA VIERNES 27 DICIEMBRE DEL 2013
LAS 09H05 SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY
CON FECHA MARTES 7 DE ENERO DEL 2014 Y QUE ES FIEL COPIA DE SU
ORIGINAL, LA QUE REMITIRÉ A USTED EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE
CONSTA EN LOS ARCHIVOS DEL JUZGADO.- LO CERTIFICO

MANABÍ, 8 DE ENERO DEL 2014


ABG. JIMMY ZAMBRANO CAICEDON
JUEZ DEL JUZGADO CUARTO ADJUNTO DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ


AB. SONIA SELENITA CEVALLOS GARCIA
SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADJUNTO DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ

CERTIFICADO
DEL JUZGADO
DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ
1016 SEGUNDO DE LA LICEN-
CIA
MACIAS KENIA
COMPROBADO
MANABÍ

CERTIFICO que es fiel copia
del original

Abg. Patricia Mendo
14 de enero del 2014

COPIA
RECEBIDA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y REROS
1998 SE

En Manta, a los veinte días de enero de dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos,
Notifiqué con la sentencia del juicio 2013-1016 que antecede al señor Registrador de la Propiedad
del cantón Manta en su despacho con las copias debidamente certificadas para su marginación. LO
CERTIFICO.

AB. WILLIAM MIELES VERA
SECRETARIO



Abg. Pedro Pablo Acosta
Registrador de la Propiedad
Cantón Manta

LIBRO ESTADO CIVIL

MENDOZA CEDENO EDISON

ZAMBRANO MACIAS XENIA

MANA

2015-03-25

2025-03-26

VIGENTE



REPUBLICA

REPUBLICA DEL ECUADOR

PROCURADURIA

CIUDAD DE GUAYAQUIL

131591176-6

CIUDADANIA MED

MENDOZA ZAMBRANO

KRISTELL FIDUSILLA

GUAYAS

GUAYAQUIL

TARQUI

2060-09-05

REPUBLICA ECUATORIANA

WFO F

STACIO SOLTERO



NOTA: Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Procuraduría General del Ecuador.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

ECUADORIANAYES
CASADO
SECUNDARIA
ALFONSO SANCHEZ
MARIA MARGARITA
PORTOVIEJO
01/05/2023

8493314223

GENIA ZAMBRANO MACIAS
CARRERA PROFESIONAL

CIUDADANIA 091327908-9
MENDOZA CEDENO EDISON ANTONIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
26 MAYO 1971
002-0030 00239
MANABI/PORTOVIEJO
4500 CALLEFONTEFON 1971



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002-0207

NUMERO DE CERTIFICADO
MENDOZA CEDENO EDISON ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LOS PETEROS
PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNA

CIUDADANIA 130711233-2
CASADO
SECUNDARIA
MANTO ZAMBRANO MACIAS
MANABI/PORTOVIEJO
01/12/2023

130711233-2

201421 GENIA ZAMBRANO

PROVINCIA

MANABI/PORTOVIEJO

CIUDAD

01/12/2023

CIUDADANIA 130711233-2
ZAMBRANO MACIAS GENIA MARICEL
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO/GENIA/
27 MAYO 1976
0034-0410 01237
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO/GENIA/



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

103

103-0002

NUMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO MACIAS GENIA MARICEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNA



Notario Publico de Ecuador
Mano - Registro

Ciudadanía*MSA 050217535-9
 QUISPE TOSCANO EDGAR RENE
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
 07 ABRIL 1975
 002- 0046 00246 M
 COTOPAXI/ SALCEDO
 SAN MIGUEL 1975



ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO MARIA B AVEIGA MACIAS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 SEGUNDO ADAN QUISPE
 MARIA ISABEL TOSCANO
 MANTA 15/09/2010
 15/09/2022

REN 3199279



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR



QUISPE TOSCANO
 EDGAR RENE
 SARGENTO



050217535

FECHA DE EMISION 12-02-2014 FECHA DE CADUCIDAD 12-02-2021

FECHA DE EMISION 12-02-2014 FECHA DE CADUCIDAD 12-02-2021

CODIGO BFFA
 3940159500

TIPO DE SANGRE
 ABRH+

OFICINA DE MANDO Y CONTROL

DIRECTOR DE MANDO Y CONTROL



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE HOMOLOGACION CERCAÑO

QUISPE TOSCANO EDGAR RENE
 SARGENTO
 050217535

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2.015. - ESCRITURA No.2015.13.08.02.P04065.- LA
NOTARIA.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "P. Mendoza Briones", written over a faint circular notary stamp.



C.B. Lerena Lora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE ASUNTOS CATASTRALES
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	14/09/15	12:38	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	14/09/15	3:30
CLAVE CATASTRAL:	2 282504				
NOMBRES y/o RAZON:	Hendón Zambrano Kristell				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TLFNO.:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					

INSTRUCCION
BARBORA

PROTECCION SOCIALIZACION
ESTUDIANTE

VERBOS/4222

RELLUM Y ACOMPAÑOS DEL 13 DE
MEMOZA CEDENO EISON ANTONIO

PERSONAS Y ROMEROS DE LA 13 DE
ZAMBRANO REACIA KENIA MARISOL

HAZIE Y ECHA DE EXPOSICION

MAITA

2019-05-28

FECHA DE EXPOSICION

2025-05-28











REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

131591176-6



CIUDADANIA MED
ARRELOS Y RAY R.O.
MEMOZA ZAMBRANO
KRISTELL MONELLA

USAR DELACUERO
DURAS
GUAYAGUAY
TARQU

FECHA DE NACIMIENTO: 2019-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000360001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000334893

17/02/2015 2:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
7-26-26-01-002	192.00	\$ 5.376,00	URB COVACAN MZ-J L-4	2015	171855	334893
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ZAMBRANO KRISTELL FIORELLA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,77	(\$ 0,31)	\$ 0,46
			MEJORAS 2012	\$ 1,17	(\$ 0,47)	\$ 0,70
			MEJORAS 2013	\$ 3,14	(\$ 1,28)	\$ 1,86
			MEJORAS 2014	\$ 3,32	(\$ 1,33)	\$ 1,99
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,70	(\$ 1,88)	\$ 2,82
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,54		\$ 0,54
			TOTAL A PAGAR			\$ 8,39
			VALOR PAGADO			\$ 8,39
			SALDO			\$ 0,00

17/02/2015 12:00 BARBERAN BORNOZA HILDA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



RECEBIDO
EXHIBICIÓN
17/02/2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7691



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7691

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de septiembre de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Kol/Ident.Predial: 2282504000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número CUATRO de la manzana J, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con doce metros y Calle CY-ocho. Por Atrás, con doce metros y Lote Numero diez. Por el Costado Derecho: con dieciséis metros y Lote Numero cinco. Por el Costado izquierdo, con dieciséis metros y Lote Numero tres. Con una Area total de Ciento Noventa y dos metros cuadrados (192,00 M2.) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.073 28/07/2009	35.334

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Dacion En Pago

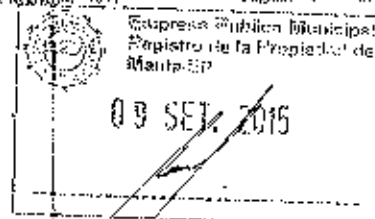
Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 7691

Página: 1 de 1



del Cantón Manta. Por el frente en doscientos sesenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacocha y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Finasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02481792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	27-abr-1987	1410	1414

2) 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529
 Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incateca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Finasa En Liquidaci		Manta

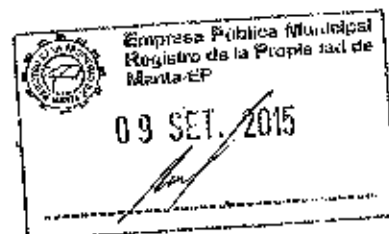
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

Certificación impresa por: Afops

Fecha Registral: 7691

Página: 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Plano de Terrenos

Inscrito el: **martes, 15 de agosto de 2006**

Tomo: **I** Folio Inicial: **171** - Folio Final: **191**

Número de Inscripción: **20** Número de Repertorio: **3.779**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 07 de junio de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Intoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Intoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Intoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: **martes, 28 de julio de 2009**

Tomo: **60** Folio Inicial: **35.334** - Folio Final: **35.346**

Número de Inscripción: **2.173** Número de Repertorio: **4.296**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 08 de julio de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora es menor de edad y esta representado por su señora madre Kenia Marisol Zambrano Macías, en calidad de representante, solo para efectos de este contrato, un terreno en la URBANIZACION COYOACAN de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote numero cuatro de la Manzana "J" con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados.

Certificación impresa por: Afajr

Fecha Registro: 2009

Página: 3 de 4



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028707	Mendoza Zambrano Kristell Fiorella	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:55 del miércoles, 09 de septiembre de 2015

A petición de: *Renta Zambrano Mestas*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 7691

